



México D.F. a 1 de mayo de 2007.

Entrevista al diputado **Jorge Zermeno Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura**, concedida a los medios de comunicación en la XII Reunión Interparlamentaria México-España, en el palacio legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Qué nos puede decir sobre el caso de Zongolica? Ya la Procuraduría de Veracruz dijo que sí había sido muerte por causas naturales, igual que la CNDH y se da carpetazo. Se desdice ahora la Procuraduría.

REESPUESTA.- Es la encargada formalmente de realizar las investigaciones y de integrar la averiguación; si considera que hay elementos, debe consignar ante un juez y que sea el juez el que finalmente señale qué hay en este asunto.

PREGUNTA.- ¿No han habido demasiadas presiones para que ahora la Procuraduría desdiga, luego de que todavía vino a esta Cámara a decir que sí había habido muerte y violaciones?

RESPUESTA.- Lo lamentable es que un procurador ande dando a conocer asuntos que primero competen a su ámbito, a su responsabilidad para integrar una averiguación a partir de los datos con los que cuenta, y creo que tiene que tener una mayor reserva en cuanto a declaraciones públicas.

PREGUNTA.- ¿Qué pasará ahora con la Comisión Especial de esta Cámara que daría seguimiento a este caso?

RESPUESTA.- Los diputados no somos investigadores; nuestra principal labor es hacer leyes y, por supuesto, que hay temas en los que la Cámara se interesa para ser coadyuvante o para revisar que las autoridades actúen correctamente.

Entonces, los diputados ni somos investigadores, ni tenemos ese carácter.

PREGUNTA.- ¿Pero seguirán con la investigación, con los trabajos?

RESPUESTA.- Son comisiones que tienen un tiempo determinado para una función determinada, y aquí es un asunto que se ha politizado, donde también lo lamentable es que a veces ciertos diputados quieren que se diga por parte de las autoridades alguna versión de acuerdo a sus puntos de vista, y eso no puede ser.

PREGUNTA.- ¿La PGR, cómo queda como institución?

RESPUESTA.- Es un asunto del fuero común. No le corresponde a la PGR.

PREGUNTA.- ¿A la Procuraduría?

RESPUESTA.- La de Veracruz; no tiene nada que ver la PGR. ¿Cómo queda? Es su responsabilidad, en principio las procuradurías, se supone, son instituciones de buena fe; también se equivoca, nadie es perfecto y si aquí hay algún error creo que debe reconocerlo el procurador, decirlo y punto.

PREGUNTA.- (Inaudible) la imagen de la CNDH.

RESPUESTA.- Yo creo que es una institución muy respetable la Comisión Nacional de Derechos Humanos; yo no veo por qué tenga que andar limpiando ninguna imagen; es una institución muy respetable desde mi punto de vista, que lleva a cabo una función para revisar violaciones a los derechos humanos y hace también sus propias indagatorias y emite recomendaciones; no es una autoridad jurisdiccional, es una institución creada, precisamente,

para velar por los derechos humanos y vigilar que la actuación de las autoridades se ajuste a derecho.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero no hay aquí, por lo menos, desaseo? El Presidente tampoco es autoridad ministerial y, sin embargo, hizo una declaración en la que aseguraba las causas de la muerte, cuando todavía eso no estaba determinado.

RESPUESTA.- Con los datos que él tenía, es una declaración que él hizo, con los que ustedes tienen o con los que yo tengo. Yo lo que les digo es que hemos encontrado muchas opiniones en donde a veces los medios de comunicación o determinadas personas tratan de convertirse en juzgadores.

PREGUNTA.- ¿Incluido el Presidente?

RESPUESTA.- Cualquier persona, cuando emite una declaración, no teniendo todos los elementos, evidentemente se puede correr riesgos de prejuzgar en asuntos donde no se tienen todos los elementos.

PREGUNTA.- ¿El Presidente dio por terminada esta investigación?

RESPUESTA.- El Presidente dio una opinión en su momento y eso corresponde a él.

PREGUNTA.- ¿En el caso del día internacional del trabajo hay algo que celebrar?

RESPUESTA.- Yo no sé si celebrar, pero es una fecha de los trabajadores en donde más que celebrar se recuerda a las víctimas de los mártires de Chicago o de Cananea o de muchos otros lugares donde los obreros han luchado por sus derechos; es una fecha para reflexionar sobre lo que tiene que ver con el trabajo, con los derechos laborales, con la solidaridad que debe haber, las buenas relaciones obrero-patronales, asuntos que corresponden finalmente a los trabajadores y es un día para reflexionar sobre estos asuntos que tienen qué ver con el trabajo.

PREGUNTA. - (Inaudible)

RESPUESTA. - Con la dignidad, con sus sindicatos, con sus representaciones.

PREGUNTA. - ¿Dice el PRD que para el próximo periodo sale la Ley Federal del Trabajo?

RESPUESTA. - Yo lo que sí creo es que tenemos que hacer una revisión muy puntual de nuestra Ley Federal del Trabajo; la última reforma se hizo en el 70, y México ha cambiado mucho, el mundo también, somos un país ahora muy abierto a las relaciones comerciales con otras naciones; tenemos que ir ajustando normas que han venido quedando rezagadas, y creo que tenemos que hacer una revisión puntual de la legislación laboral respetando los derechos de los trabajadores, pero también buscando que tenga mayor flexibilidad para fomentar el empleo.

PREGUNTA. - ¿Los trabajadores en México han recibido respuestas a sus demandas de seguridad social, de salarios, pueden estar tranquilos los trabajadores?

RESPUESTA. - El trabajo yo creo que es un derecho que tenemos y todos debemos pugnar porque existan mejores condiciones para que haya, por supuesto, mejores fuentes de empleo, con mejores salarios.

En la medida en que como país, como sociedad y gobierno, todos hagamos lo posible por aprovechar los grandes recursos que tiene el país, yo creo que tenemos todo para hacer de México un país con más oportunidades de trabajo y de trabajo mejor remunerado; pero no es el gobierno solamente, es la sociedad en su conjunto son los trabajadores y a todos nos corresponde.

PREGUNTA. - ¿A los empresarios?

RESPUESTA.- Por su puesto que a los empresarios, tiene que haber una conciencia de buscar el progreso, quién no quiere progresar, quién no quiere mejores condiciones para todos, pero no con demagogia, sino poniéndonos a trabajar.

Ahí está el ejemplo de muchos países; hoy que tenemos esta Reunión Interparlamentaria con España vale la pena que analicemos lo que han hecho los españoles en unas cuantas décadas para hacer de un país, por ejemplo de migrantes hacia todo Europa, hacia muchos lugares, un país que recibe ahora una gran migración porque genera empleos, porque se han puesto a hacer reformas importantes, estructurales y porque más allá de las diferencias ideológicas, me parece que han hecho las cosas adecuadamente; es un país a donde va mucha gente a trabajar porque genera estas condiciones, como Japón, como muchos países orientales, como China, incluso.

Yo creo que vale la pena que analicemos mucho de esto, lo que hemos dejado de hacer y creo que estamos en el momento de revisar lo que estamos haciendo para aprovechar todas las grandes condiciones que tiene México como una gran nación para generar mejores condiciones de empleo y de trabajo para todos.

PREGUNTA.- ¿Es necesario, entonces, en esta interparlamentaria que tengan que viajar a Cancún y que haya paseos?

RESPUESTA.- No son paseos; es una reunión seria como son las interparlamentarias; la anterior que hubo en México fue en Mérida, hubo otra que fue en Bahías de Huatulco.

Yo puedo decirles que fui el año antepasado a la reunión con el Parlamento Español y la reunión fue en Madrid y fue en Barcelona, son reuniones de trabajo. Por supuesto, queremos mostrar la mejor cara, lo que somos, lo que tenemos con orgullo. El que lo hagamos aquí, trabajemos con ellos, intercambiemos puntos de vista, también nos interesa que nos conozcan y que conozcan lugares, como Cancún, en donde hay las mayores inversiones de España en México

PREGUNTA. - ¿Qué temas se van a abordar?

RESPUESTA. - Ahorita les paso la agenda.

Gracias.

CGCS/DI/DR

--- oo0oo ---